



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004743-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo y Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, relativa a distintas cuestiones sobre el Complejo Asistencial de Ávila para los años 2018, 2019 y hasta el 1 de noviembre de 2020.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de noviembre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/004683 a PE/004745.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Diego Moreno Castrillo, Patricia Gómez Urbán, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

Para cada uno de los años 2018, 2019 y 2020 (hasta el 1 de noviembre de 2020) y referido al Complejo Asistencial de Ávila:

- a) ¿Cuántas intervenciones quirúrgicas se han realizado en cada una de sus especialidades?
- b) ¿Cuántas intervenciones quirúrgicas se han derivado a la sanidad privada?
- c) Para el año 2020: ¿cuántas operaciones quirúrgicas programadas han sido aplazadas?

Valladolid a 04 de noviembre de 2020

Los Procuradores

Diego Moreno Castrillo,

Patricia Gómez Urbán,

